ESTUDIO DE MERCADO

MODALIDAD DE SELECCIÓN : **"SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA"**

OBJETO A CONTRATAR : **"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y SERVICIOS DE HOSPEDAJE PARA LAS UNIDADES ADICIONALES DE LA POLICÍA NACIONAL CON EL FIN DE GARANTIZAR Y/O RESTABLECER EL ORDEN PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META"**

CONTRATO A SUSCRIBIR : **"CONTRATO DE SUMINISTRO"**

PLAZO DE EJECUCIÓN : **"HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DEL 2026 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO"**

1. PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, **NELSON ALEXANDER CASTRO RAMOS,** en calidad de secretario de Gobierno, en conjunto con el equipo técnico, jurídico y contable, estructuramos el presente estudio de mercado, teniendo en cuenta los componentes que integran el objeto que se pretende contratar. El procedimiento utilizado para la estimación del presupuesto oficial se detalló de la siguiente manera:

2. ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL POR COTIZACIONES.

2.1. Se cursó invitación a cotizar a tres (3) proveedores que presentan dentro de su certificado de existencia y representación legal, actividades económicas relacionadas con el objeto y/o alcance del proceso, de igual forma sus objetos sociales les permite desarrollar dichas actividades.

2.2. Las invitaciones fueron entregadas en físico a la dirección de cada uno de los proveedores.

2.3. Los datos de los proveedores son los siguientes:

NIT	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CIUDAD	COMUNICACIÓN DIRIGIDA A (representante legal – jefe de ventas – gerente)	TELÉFONOS DE CONTACTO	MEDIO UTILIZADO DE COTIZACIÓN
901370088-2	GRUPO EMPRESARIAL LA HABANA & ASOCIADOS S.A.S	CRA 9ª # 7-24 LOCAL 3 BARRIO EL TRIUNFO	PUERTO GAITÁN META	ÁNDRES LEONARDO VARELA	3124356171	FÍSICO
40.417.279	COMIDAS RAPIDAS ZAYIS	CALLE 7 10 09 BARRIO EL CENTRO	PUERTO GAITÁN META	SANDRA JANETH GARZÓN	3112027661	FÍSICO
1.120.357.253-6	ASADERO Y RESTAURANTE LA BRASA QUE ARDE	CALLE 8 11 13 BARRIO EL CENTRO	PUERTO GAITÁN META	CARLOS BERLEY RODRIGUEZ	3124495400	FÍSICO

NIT	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CIUDAD	COMUNICACIÓN DIRIGIDA A (representante legal – jefe de ventas – gerente)	TELÉFONOS DE CONTACTO	MEDIO UTILIZADO DE COTIZACIÓN
1.121.866.319-0	HOTEL TATIANA	CALLE 7 # 7-32 BARRIO EL TRIUNFO	PUERTO GAITÁN META	DIANA ALEJANDRA VASQUEZ	3105812343	FÍSICO
1.121.883.344-7	HOTEL PASADIA LLANERA	KM 6 ALTO NEBLINAS	PUERTO GAITÁN META	YERALDY VANEGAS	3150017423	FÍSICO
901984362-1	JOTA R S.A.S ZOMAC	CRA 10 17 16 BARRIO GALAN	PUERTO GAITÁN META	ROSA JULIA ZARATE	3152040257	FÍSICO

2.4. Se remitieron a los proveedores los documentos que se relacionan a continuación, para la cotización de los bienes y/o servicios relacionados:

a) Carta Solicitud de cotización
b) Relación de bienes y/o servicios a cotizar
c) Fichas técnicas de los bienes / especificaciones técnicas
d) Obligaciones a cargo del proveedor
e) Otros

2.5. Los proveedores remitieron sus cotizaciones así:

NIT	RAZÓN SOCIAL	FECHA DE RECEPCIÓN	MEDIO DE RECEPCIÓN	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA COTIZACIÓN
901370088-2	GRUPO EMPRESARIAL LA HABANA & ASOCIADOS S.A.S	20 DE FEBRERO DE 2026	FÍSICO	Cotización de bienes y/o servicios Rut certificado de existencia y representación legal
40.417.279	COMIDAS RAPIDAS ZAYIS	23 DE FEBRERO DE 2026	FÍSICO	Cotización de bienes y/o servicios Rut Certificado de existencia y representación legal
1.120.357.253-6	ASADERO Y RESTAURANTE LA BRASA QUE ARDE	18 DE FEBRERO DE 2026	FÍSICO	Cotización de bienes y/o servicios Rut Certificado de existencia y representación legal

NIT	RAZÓN SOCIAL	FECHA DE RECEPCIÓN	MEDIO DE RECEPCIÓN	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA COTIZACIÓN
1.121.866.319-0	HOTEL TATIANA	18 DE FEBRERO DE 2026	FÍSICO	Cotización de bienes y/o servicios Rut certificado de existencia y representación legal
1.121.883.344-7	HOTEL PASADIA LLANERA	18 DE FEBRERO DE 2026	FÍSICO	Cotización de bienes y/o servicios Rut Certificado de existencia y representación legal
901984362-1	JOTA R S.A.S ZOMAC	18 DE FEBRERO DE 2026	FÍSICO	Cotización de bienes y/o servicios Rut Certificado de existencia y representación legal

2.6. Estimación del costo directo del contrato:

Se elaboró el cuadro comparativo de cotizaciones, calculando el menor valor de los precios cotizados. Se calculó el valor total del costo directo.

ÌTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COTIZACIÒN # 1.	COTIZACIÓN # 2.	COTIZACIÓN # 3.	PROMEDIO
				VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
1	**DESAYUNO:** Compuesto por caldo de carne, pollo o pescado acompañado de un tubérculo (papa), bandeja con un cereal (arroz) o una (1) harina, 150 gramos de proteína o huevos, una (1) bebida de 11 onzas (limonada, chocolate o café en leche), debidamente empacado de manera individual en recipientes, con sus respectivos cubiertos en el lugar y hora designado por la supervisión	UNIDAD	1	$ 21.500	$ 22.800	$ 24.700	$ 23.000
2	**ALMUERZO:** Conformado por 350 cc de sopa o crema de verduras, 200 gramos de proteína (carne blanca o roja), un (1) tubérculo, una (1) cereal (arroz blanco), una (1) verdura (cocida o en su estado natural), 200 gramos de leguminosas o pastas, una (1) bebida de 11 onzas (jugo de fruta en agua); servido en caliente en el lugar acordado con la supervisión. (zona urbana).	UNIDAD	1	$ 22.400	$ 25.000	$ 24.600	$ 24.000
3	**CENA:** Conformado por 350 cc de sopa o crema de verduras, 200 gramos de proteína (carne blanca o roja), un (1) tubérculo, una (1) cereal (arroz blanco), una (1) verdura (cocida o en su estado natural), 200 gramos de leguminosas o pastas una (1) bebida de 11 onzas (jugo de fruta en agua): servido en caliente en el lugar acordado con la supervisión. (zona urbana).	UNIDAD	1	$ 22.400	$ 25.000	$ 24.600	$ 24.000
4	**HIDRATACION:** Botella de agua sabores surtidos x 400 ml; fecha de vencimiento posterior al evento	UNIDAD	1	$ 2.700	$ 3.100	$ 3.200	$ 3.000
5	**REFRIGERIO:** Sándwich de pan blando, 200gr de pollo desmechado, queso doble crema, jamón, salsa de la casa de 200g, jugo en caja con pitillo x 200 ML, de diferentes sabores (mora, tropical, naranja, piña)	UNIDAD	1	$ 17.500	$ 18.500	$ 19.500	$ 18.500

ÌTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COTIZACIÒN # 1.	COTIZACIÒN # 2.	COTIZACIÒN # 3.	PROMEDIO
				VALOR UNITARO	VALOR UNITARO	VALOR UNITARO	VALOR UNITARO
4	**SERVICIO DE HOSPEDAJE:** Habitación amoblada sencilla y/o compartida con baño privado, toallas, closet, aire acondicionado, servicio wifi, escritorio, televisión, x noche.	UNIDAD	1	$ 110.000	$ 150.000	$ 160.000	$ 140.000

2.7. Estimación de los costos indirectos del contrato:

Deben analizarse todas las variables que pueden incidir en la estimación del costo y que dependen de los entornos geográficos, económicos, legales, socioculturales, técnicos y tecnológicos del territorio.

Se procedió a calcular los costos indirectos requeridos de acuerdo con la naturaleza del contrato, cuantía, condiciones particulares del contrato, la cobertura de riesgos del contrato, etc.

Se tuvieron en cuenta los siguientes costos indirectos:

2.7.1. Pólizas y garantías del contrato

AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA (PORCENTAJE)	APLICA (SI/NO)
De seriedad de la oferta	Por el término de tres meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección	Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial.	SI
Cumplimiento	Duración del contrato y su vigencia se extencerá por el término de duración del contrato y seis (06) meses más, sin embargo la garantia debera estar vigente hasta la liquidacion del contrato.	Quince por ciento (15%) del valor total del contrato.	SI
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes	Por una vigencia igual al plazo del contrato y un año más.	Por una cuantía equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	NO
Calidad del servicio	Por una vigencia igual al plazo del contrato y un año más.	Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	SI
Estabilidad y calidad de la obra	Por una vigencia igual a cinco años contados a partir de la fecha de entrega definitiva del contrato.	Por una cuantía equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	NO
Anticipo o pago anticipado	Por una vigencia igual al plazo del contrato y hasta su liquidacion	Por el porcentaje entregado a título de anticipo o pago anticipado	NO
Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	Por una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres años más.	Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	SI
Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual	Por una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato	De acuerdo como lo establece la ley. Mínimo 200 SMMLV	SI
Otras			N/A

2.7.2. Impuestos, tasas y contribuciones: (Debe revisarse la tabla de impuestos)

- Estampilla Pro-Turismo (2%)
- Estampilla Pro Unillanos (1%)
- Estampilla Pro-Hospitales (1%)
- Tasa Pro-Deporte y Recreación (2%)
- Estampilla Pro-Adulto Mayor (3%)
- Estampilla Pro-Cultura (2%)
- Estampilla Pro-Justicia Familiar (2%)
- Otros

Nota: Los impuestos, tasas y contribuciones se deben calcular sobre el valor total del contrato descontado el valor correspondiente al IVA.
El municipio cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley y hará las retenciones del caso dependiendo de la calidad del contratista como contribuyente.

2.7.3. Otros costos indirectos

- Transporte y Logística para la entrega de la alimentación en el punto acordado
- Empaques para entrega
- Otros

ESPACIO
EN
BLANCO

3. ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

PRESUPUESTO					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARO	VALOR TOTAL
1	**DESAYUNO:** Compuesto por caldo de carne, pollo o pescado acompañado de un tubérculo (papa), bandeja con un cereal (arroz) o una (1) harina, 150 gramos de proteína o huevos, una (1) bebida de 11 onzas (limonada, chocolate o café en leche), debidamente empacado de manera individual en recipientes, con sus respectivos cubiertos en el lugar y hora designado por la supervisión	UNIDAD	1	$ 23.000	$ 23.000
2	**ALMUERZO:** Conformado por 350 cc de sopa o crema de verduras, 200 gramos de proteína (carne blanca o roja), un (1) tubérculo, una (1) cereal (arroz blanco), una (1) verdura (cocida o en su estado natural), 200 gramos de leguminosas o pastas, una (1) bebida de 11 onzas (jugo de fruta en agua); servido en caliente en el lugar acordado con la supervisión. (zona urbana).	UNIDAD	1	$ 24.000	$ 24.000
3	**CENA:** Conformado por 350 cc de sopa o crema de verduras, 200 gramos de proteína (carne blanca o roja), un (1) tubérculo, una (1) cereal (arroz blanco), una (1) verdura (cocida o en su estado natural), 200 gramos de leguminosas o pastas una (1) bebida de 11 onzas (jugo de fruta en agua): servido en caliente en el lugar acordado con la supervisión. (zona urbana).	UNIDAD	1	$ 24.000	$ 24.000
4	**HIDRATACION:** Botella de agua sabores surtidos x 400 ml; fecha de vencimiento posterior al evento	UNIDAD	1	$ 3.000	$ 3.000
5	**REFRIGERIO:** Sándwich de pan blando, 200gr de pollo desmechado, queso doble crema, jamón, salsa de la casa de 200g, jugo en caja con pitillo x 200 ML, de diferentes sabores (mora, tropical, naranja, piña)	UNIDAD	1	$ 18.500	$ 18.500
6	**SERVICIO DE HOSPEDAJE:** Habitación amoblada sencilla y/o compartida con baño privado, toallas, closet, aire acondicionado, servicio wifi, escritorio, televisión, x noche.	UNIDAD	1	$ 140.000	$ 140.000
VALOR TOTAL					**$ 232.500,00**

4. VALOR ESTIMADO DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

El valor total estimado del presupuesto oficial de los bienes y servicios objeto del proceso contractual, se establece a precios unitarios y su ejecución estará sujeta a la demanda o necesidad del servicio, hasta completar el monto total disponible de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($450.000.000) M/CTE**. El gasto se ajustará en función de la cantidad de servicio solicitado y se ejecutará en correspondencia con los recursos requeridos, sin superar el presupuesto total.

El presente documento se expide a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año 2026.

NELSON ALEXANDER CASTRO RAMOS
SECRETARIO DE GOBIERNO

Proyecto: Tatiana Alvarez	Reviso: Yoven Nieto	Reviso: July Medina	Aprobó: Nelson Alexander Castro Ramos
Cargo: Profesional CPS 267/2026	Cargo: Profesional Universitario Grado 1	Cargo: Profesional CPS 0565/2026	Cargo: secretario de Gobierno